

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## INSTITUTO

### DE VACUNACION,

Plaza de Santo Domingo, núm. 17.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS. PESETAS

Un tubo. . . . .	3
Un cristal. . . . .	2
Una vacunacion en el establecimiento. . . . .	5
Una idem de la ternera. . . . .	7'50
Una idem á domicilio. . . . .	10
Una id. llevando la ternera. . . . .	25

### DENTICINA MORENO REMEDIO

eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno Lopez,  
Plaza de Camacho, núm. 26. 2

## LO DEL DIA.

Hasta la hora presente, seis de la tarde del 19 de Mayo, no tenemos nada que poner en la crónica negra; no sabemos de ningun suceso desgraciado ó criminal en esta capital ni en la provincia. ¡Ojalá y fuera así todos los días!

La sesion del ayuntamiento, nos dá motivo para decir, que resulta poco equitativo ese aumento, aunque pequeño, de sueldos, que se concede á algunos profesores por mociones de este ó el otro concejal; pues las mejoras ó distinciones que en dicha clase se hiciesen, debían responder tanto á los merecimientos como á la necesidad. Es decir, que debia saberse una cosa que no se sabe, al mejorar la posicion de unas maestras ó maestros, olvidando á otros; quienes lo merecen mejor y lo necesitan más.

### Un retrato.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico retrato del célebre poeta murciano del siglo XVI D. Diego Ramirez Pagan, el cual retrato ha sido adquirido por nuestro amigo el Sr. Conde de Roche, pintado al óleo, copiándolo de un grabado original de Juan de Joanes, por el distinguido pintor murciano don

Manuel Arroyo. El cuadro, en nuestra opinion, puede ser considerado como una verdadera joya artística, en donde compiten la estremada correccion del dibujo con la verdad y delicadeza del colorido. Está ejecutado con tal destreza y de manera tan admirable, que cuando el tiempo le haya borrado las huellas de lo moderno parecerá indudablemente un cuadro de uno de nuestros mejores maestros de la antigüedad.

Damos, pues, la enhorabuena al Sr. Arroyo por esta nueva muestra de su talento artístico, que servirá á la vez para popularizar la justísima fama de uno de los hombres mas grandes que han salido de esta tierra tan fecunda en artistas, poetas y escritores.

\* \*

Al llegar aquí, vemos que hay ya original de sobra para este número, y tenemos que cortar el paliqué.

Hasta mañana.

## AYUNTAMIENTO.

En la sesion del pasado lunes, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se concedió permiso para varias obras, y quedaron en suspenso algunos de los informes presentados por la comision, por haberlos combatido el Sr. Piqueras como contrarios á la ley.

Se concedió la caseta núm. 48 de la plaza á Carmen Perea; y se aprobaron los medios propuestos por la comision para evitar abusos en las cesiones de puestos públicos.

Se aprobó el informe de los letrados en el expediente de mercado de ganados.

Se concede aumento de sueldo al maestro auxiliar de la escuela práctica en la Normal; y á la maestra del partido de S. Benito.

El aumento de sueldo de esta, produjo discusion entre varios señores, discusion que dispuso al ayuntamiento á la esplendidez; por lo que, á mocion de unos y otros, se propuso para aumento de sus sueldos ó de alquileres: el maestro D. Lesmes de San Nicolás, casa escuela de Santa Eulalia, id. de San Benito, maestro de Santomera, Sr. Hernandez Molina, y maestro de Avilese. Algo de esto quedó acordado de pleno, y lo demás pasará á informe de la comision de Hacienda.

Dió cuenta el Sr. Secretario de

la dedicatoria de un ejemplar de las poesías «De los quince á los treinta» que hace su autor D. Ricardo Gil al ayuntamiento; y á mocion del Sr. Piqueras, se acordó adquirir 50 ejemplares.

El mismo Sr. Piqueras excitó al Sr. Alcalde para que las comisiones adelanten sus trabajos, y para que se lleve al ayuntamiento los asuntos atrasados.

El expediente Molino de Zoco, pidió el Sr. Lopez Gomez que se lleve como esté á la sesion próxima.

El Sr. Almazan observó que siendo el vino el motivo del 90 por 100 de las riñas y desgracias de los días de fiesta, seria conveniente que se pusiesen en vigor los artículos del Bando de Buen Gobierno, que se refieren á las tabernas y establecimientos semejantes.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Tenemos á la vista doce cuartillas de apuntes, referentes á las defensas hechas por los abogados Sres. D. Luciano Diez, y D. Salvador Martinez, en el juicio público de la causa ya sentenciada y conocida de nuestros lectores.

El fallo de la audiencia quita ya interés al relato de las defensas.

Los procesados han sido puestos en libertad; el Felipe Hurtado Castillo que lo defiende el señor Diez, absuelto y condenado únicamente al pago de la mitad de las costas; y el Tomás Gil Vives, á un mes y once días de arresto mayor y mitad de las costas. Ha sido magistrado ponente el Sr. Don Eduardo Gironés.

El discurso defensa del Sr. Diez, fué escuchado con idénticas muestras de satisfaccion y de aplauso que el del Sr. Fiscal y demostró que el letrado poseia el fondo de la cuestion jurídica sometida al debate, y que sus conocimientos en materia criminal, eran muchos. Su oratoria era convincente, por la naturalidad y sencillez en la expresion, era persuasiva y llevaba al ánimo del que le escuchó la creencia de que sus razonamientos partian del campo de la verdad. Por eso, aun prescindiendo de ciertas teorías, no muy ajustadas á la exactitud y rigorismos científicos, como eran presentadas con gran ingenuidad y con vivísimo espíritu de amor á la ciencia y á la causa justísima de defensa, produjeron excelente efecto, en el auditorio, atrayéndole simpatías, tanto para él, como para su defendido, que ya de antemano las con-

taba en el numeroso público. Concluyó de un modo muy feliz, siendo esta parte de un discurso quizá la no menos bella de todos los demás.

La posicion del letrado D. Salvador Martinez Moya, no era muy ventajosa cuando empezó á hacer uso de la palabra. Le habian precedido los dos informes anteriores, el público estaba rejuzgado hasta el extremo, que para no hacerle recordar que llevaba casi diez horas ocupado y sin moverse de aquellos sitios, era necesario un notable esfuerzo para llegar á donde llegó el joven letrado.

El Sr. Martinez Moya, es en efecto una de las más lejitimas esperanzas de nuestro foro. Tiene condiciones excelentes; una verbosidad exuberante y rica, y talento clarísimo.

Su juventud y brillante imaginacion de veinte y cinco años, fogosa y ardiente, hoy, sirva para no en lejano porvenir, formar uno de nuestros más privilegiados hijos.

Durante su discurso, que estuvo en un todo á la altura de los dos anteriores, fué escuchado con idéntica atencion y gusto.

El, más que el ministerio fiscal y su colega defensor, venia obligado á generalizar sus conceptos, en contra de las acusaciones ó cargos hechos de un modo claro y terminante por el fiscal, como de los embozados, y no por eso, menos crueles, que necesariamente se desprendian del otro procesado.

No podemos menos, por tanto, que tributar una vez más, nuestros plácemes y enhorabuenas al ilustrado y joven letrado.

Limitada, muy compendiosa, trató de hacer su rectificacion el Sr. Acero, esplicando el error, en que entendia estaba el Sr. Revenga, á propósito de la imprudencia temeraria.

El Señor Revenga, sobrio, y salvando la personalidad del juez, insistió con razon, en lo defectuoso de la instruccion de la causa.

El Sr. Martinez Moya, se la estrechó afectuosamente, puesto que escudado con el derecho de su defendido, esplicó el tanto de agresivo, á que la necesidad le habia empujado, reconociendo, sin embargo, que nunca fué su ánimo mortificar en lo más mínimo, á su querido y antiguo maestro el Sr. Revenga.

El presidente interino Sr. Gironés, á pesar de emplear la ma-

por tolerancia posible, muy dentro de la ley y en su lugar.

## EL TERMÓMETRO.

En el resumen anterior nos ocupamos de los termómetros comunes, que son los más conocidos, dando los datos de erimos más importantes, respecto de ellos, y dejamos para otro día el decir algo de los de máxima y mínima temperatura, menos generalizados; de estos, pues, vamos á tratar en estos apuntes.

Sirven estos aparatos para dar á conocer las temperaturas extremas del aire, y de esta circunstancia el nombre que llevan. Realmente lo que más interesa determinar siempre en el grado máximo ó mínimo de la temperatura de un lugar cualquiera, siendo además indispensables estos datos para obtener el promedio del día, del mes, ó del año, que es el resultado á que se aspira en toda serie de observaciones de este género: pero como las temperaturas máxima y mínima del aire se verifican en horas determinadas que no es posible preveer, y generalmente molestas para el observador, de aquí la necesidad de ser de estos aparatos, que facilitan de un modo notable una de las observaciones más importantes.

La temperatura máxima á la sombra, suele tener efecto la mayor parte de los días, de las 2 á las 3 de la tarde, excepto algunos muy revueltos, en que se verifica á otra hora cualquiera, que no es fácil determinar. Para conocer oportunamente dicha temperatura, se ha inventado el termómetro ordinario de mercurio, provisto de un pequeño índice de acero, colocado delante de la columna y en la parte de tubo que está vacía. Este aparato funciona de la manera siguiente: colocado en posición horizontal y no vertical como los termómetros comunes, se procura que el índice se ponga en contacto de la columna termométrica, la cual vá empujando á éste al dilatarse, quedando fijo en el punto extremo á que ha llegado aquella en su muy dilatada, pues al contraerse no lo puede arrastrar consigo por no adherirse el mercurio al acero; de este modo queda señalada la temperatura máxima, pudiendo anotarse á cualquiera hora. Para poner otra vez en observación el aparato, basta solo invertirlo, y el índice cae por su propio peso sobre el extremo de la columna, quedando así convenientemente dispuesto. Otras veces es tan capilar el tubo y pequeño el índice, que es preciso moverlo por medio de un imán, que lo conduce á donde se quiere, poniéndolo en contacto de la columna termométrica.

Se construyen los termómetros de máxima sin necesidad de índice de acero, ya cortando la columna de mercurio, que difícilmente vuelve á unirse por la formación de vapores entre la parte cortada y la que queda unida al depósito, ya estrechando el tubo junto al mismo depósito, para que al contraerse el mercurio se corte la columna por sí misma, sirviendo de índice. Pero para que la parte separada quede fija en el punto máximo de dilatación, preciso es que el tubo esté perfectamente purgado de aire, pues si contuviese alguno, empujaría el índice para atrás al contraerse nuevamente la columna, por efecto de su fuerza elástica, alterando sus indicaciones, y de aquí el haber consignado en los apuntes anteriores esta circunstancia, al hablar de los termómetros en general.

La temperatura mínima se produce la mayor parte de los días al salir el sol, especialmente en aquellos en que durante la noche ha caído escarcha ó rocío, verificándose ántes de aparecer sobre el horizonte el astro del día, cuando la noche á sido seca ó ventosa. Para apreciar esta temperatura se usa el termómetro llamado de mínima, que no es más que un termómetro de alcohol (espíritu de vino), que lleva también un índice, como el de máxima, si bien éste es de esmalte y

está sumergido dentro del líquido de la columna. Este aparato se coloca horizontalmente, y funciona de un modo muy sencillo, arrastrando el líquido al contraerse por el descenso de temperatura al referido índice, en virtud de la capilaridad, y dejándolo fijo en el punto extremo de contracción, pues al dilatarse nuevamente la columna, no puede hacerle avanzar con ella, quedando de este modo señalada la temperatura mínima, que se anota cuando cómodamente pueda hacerse la observación. Estos termómetros, como los de máxima, se ha de procurar, que sean muy sensibles, para que puedan impresionarse enseguida de la temperatura extrema, que tiene lugar casi siempre en un momento dado.

La observación del termómetro en general es muy sencilla, pues se reduce á ver la extremidad de la columna ó el índice, con qué grado de la escala coincide, y leyendo el número que le corresponde, se tendrá la temperatura, sin necesidad de hacer conmovición alguna sobre lo que el índice ó la columna señalan, como ocurre con el barómetro; pero en cambio se ha de tener mucho cuidado con la situación que se le dá al instrumento, con objeto de evitar todo lo que pueda influir sobre él para que señale la verdadera temperatura del aire. Para ello deberá colocarse al aire libre, lejos de toda pared y donde no reciba reflejos solares, que tanto hacen variar sus indicaciones. Los termómetros que se sitúan á la parte de afuera de los balcones, que es la costumbre más seguida, no señalan la verdadera temperatura ambiente, por la influencia del muro, de la habitación contigua, de la calle, y del sol que refleja en los edificios de enfrente. Nosotros hemos notado diferencias muy considerables entre un termómetro colocado en esta situación, y los que tenemos para observar las temperaturas al aire libre, convenientemente dispuestos.

## OTRA REVISTA

Corrida de toretes pertenecientes á la ganadería de D. Francisco Hernandez de Santistevan del Puerto, con divisa blanca encarnada y negra, verificada el 14 del corriente bajo la presidencia del Sr. Solís.

A las cuatro de la tarde el señor presidente hizo la señal, y despues del consabido paseo, y demás requisitos reglamentarios, se abrió la puerta del toril dando salida á *Palmero* berrendo en negro meleno y con muchas astas. Le paró los pies el simpático y valiente Leon con tres verónicas regulares, despidiéndolo Cañizares con una buena larga. Tomó dos varas de Pascual perdiendo el jaco y tres de Manuel dejando herido el suyo. Sonó el clarín y Ligerito despues de tres salidas falsas clavó con algun canguelo medio par á la media vuelta, Pajarito despues de dos salidas falsas puso medio par de frente, repitiendo el primero con un par á la media vuelta. Hechó el brindis se fué Leon al cornúpeto que lo encontró receloso y con querencias á las tablas; lo pasó con gran exposicion por el viento que lo dejaba en descubierto, con tres naturales, dos con la derecha, tirándose con un punchazo alto, abandonando los trastos y tomando el olivo. Cañizares fué alcanzado sin más consecuencias que el susto consiguiente. Toman-

do los trastos de nuevo sin prévio pase y usando de todos los recursos posibles, le cargó una que resultó algo baja, y que dió con *Palmero* en tierra Muchos y merecidos aplausos, dadas las condiciones del toro en el último tercio. El puntillero acertó á la 5.º

*Chaleco*, zaino, liston, rebarbo: Salió con muchos pies, hizo poco por los piqueros de los que tomó á la carrera cuatro pullazos, Leon le dió una verónica buena, despidiéndolo con una larga superior y el Niñito otra y dos largas buenas que le valieron palmas. Ligerito bien en un quite. El Morenito, despues de dos salidas falsas, puso medio par al relance, uno Niñito á la media vuelta, repitiendo el primero con otro como pudo. Saludó Cañizares y se fué á la res con un airecito muy torero; dió dos naturales, uno de telon y se tiró algo precipitado resultando una estocada algo tendida: volvió á pasar bastante bien, dándole dos más y otra media, terminando la faena con un descabello á pulso que le valió muchos y merecidos aplausos.

*Arrogante*, zaino, liston, rebarbo por no ser menos; salió con alas en los pies; Morenito le dió dos verónicas y Cañizares otra, arrodillándose á la salida; (palmas); tomó algunas varas vengando Pascual la muerte de su jaco blanco en el pobre *Arrogante*. Fué pareado por Joseito y Bartolon. Piñitos tuvo á bien guardar las banderillas para mejor ocasion. Leon brindó en el toril, pasó al toro muy ceñido; tres con la derecha, tres cambiados y uno de telon, se tiró á volapié dejando el estoque dentro; despues tres naturales, señaló una muy bien y terminó con un descabello á pulso, (palmas), cigarros, sombreros y cañitas. Bien, Leon: trabajando con esa fe y ese valor, estamos seguros que no te desilusionarán. ¡Adelante!

*Gavacho* se llamaba el último de la tarde, zaino, liston, corniavacado y de libras, lo saludó Cañizares con tres verónicas, recibió tres cariñitos de Manuel y cuatro de Pascual, hiriéndoles los caballos; Leon en los quites oyó palmas. Parearon Morenito y Paredes, regulares; Bartolon, uno, que casi derribó al toro. Cañizares, brindó como el anterior; lo pasó con siete naturales, cuatro de telon, cuatro con la derecha, y se tiró con un punchazo. *Gavacho* hastiado de tanto trapo, tanta ida y venida y tanto torero se amarró, defendiéndose en las tablas, viéndose Cañizares de más calores que tenía la divisa para darle el pasaporte.

No terminaré sin decir que *Gavacho* probó á Ligerito que era más que él y gracias al asistencia Perico y á Cañizares, solo se re-

dujo la caída á un susto más que regular.

Resúmen: los toros dando mucho juego, los piqueros bravos, los banderilleros regulares, luciendo los cartageneros en el capeo y algun par; los matadores con mucho corazon, probando que hacen adelantos en el arte; en la seguridad, que si su entusiasmo no decae no tardará Murcia en contar entre sus hijos á dos toreros de fama; la presidencia bien; el clarín distraído; caballos muertos uno en la plaza, otro fuera y dos heridos; la entrada floja, mereciéndose un lleno, por cuanto la corrida en conjunto fué buena, molestando el viento en la brega.

Hasta el Córpus.

Castillo.

## NOTICIAS LOCALES.

Ayer declaró nuevamente nuestro director ante el juez de su distrito Sr. D. Pedro Alvarez, manifestando cómo, por qué, para qué y con qué alcances y sentido, escribió todo lo contenido en el artículo denunciado, y especialmente lo que se supone, en general, injurioso para la autoridad y sus agentes. Notifícale el Sr. Franco que debía prestar fianza de mil pesetas, lo que le pareció excesiva fianza para lo poquísimo que hay necesidad de afianzar, y habiéndoselo indicado así al Sr. Juez, éste se hizo cargo bondadosamente de la indicación para atenderla.

Habiendo manifestado «Las Disciplinas» que había rumores y antecedentes sobre que el niño José Antonio, había sido maltratado el día anterior al de su muerte, fué llamado á declarar ayer mañana el director de nuestro colega, respecto del contenido del dicho suelto.

Ayer se suspendió en la Audiencia la vista pública de la causa que anunciamos.

Del alcalde de Caravaca se ha recibido en el gobierno de provincia un oficio, participando que los viñedos de aquel término y sus inmediaciones están atacados de la plaga del pulgon de la vid, que ataca las hojas y el fruto. El señor Sanjuan, como secretario de la junta provincial de agricultura, ha indicado al Sr. Gobernador las disposiciones que se deben tomar para remediar todavía en lo que sea posible tan grave daño.

En Mazarron ha habido manifestaciones pacíficas de trabajadores de varias minas, para pedir se les abonasen hasta tres mensualidades de jornales que se les debían. Es tan justa la petición, que habla mucho de la sensatez de que aquellos obreros la forma digna y pacífica en que la han hecho.

Hace poco se ha verificado el enlace de D. Antonio Martínez

Gonzalez con la Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Martinez Rogel, á los que desearos muchísimas felicidades. También anteanoche, por casualidad, comimos un dulce de la bodega de un paisano nuestro de Marte, jóven que ha reinido, con una simpática valentía.

Al despedirse de Cartagena la viuda del Sr. Fonseca, dá gracias en general á la ciudad por lo bien que se han portado con su esposo y con ella en las tristes circunstancias por las que han pasado; manifestándose especialmente reconocida á nuestro paisano y amigo el médico don Manuel Casado.

Por el correo interior nos escriben una suscritora para que llamemos la atención de una señorita, que también es suscritora, sobre que no toque el piano tanto de una hora de la tarde, pues sabe que en la vecindad una pobre señora enferma.

Parece que han sido declarados culpables los empleados de la diputación provincial Sres. Reverte y Gomez.

De Madrid recibimos ayer, tan tarde, que no pudo salir en el número del día, el siguiente telegrama: «Pablo Lopez ha debatido la noche en el teatro de Jovenes. Gran ovacion, arrebatando el aplauso. — Amores Fernandez.»

Dice «La Paz»: «A algunos colegas les extraña la denuncia de EL DIARIO; á nosotros más desde que algunos dominos hemos visto impresas noticias, que solo podemos atribuir circulan en aquella diferencia que hacen nuestras leyes para la persecución de los delitos, que para unos puede ser de oficio y para otros se necesita instancia de parte. Solo así podemos lo uno y lo otro y esto ha sido caso omiso de lo que pena el art. 240 del Código.»

Se agita en esta ciudad el pensamiento de establecer un Ateneo literario dedicado á la ilustracion popular, por medio de conferencias públicas sobre política, religion, artes y ciencias.

Los ingenieros de la casa del arquitecto de Loring han estado examinando el término de Jumilla y quedado favorablemente impresionados por las buenas condiciones de aquel terreno para la construccion de la via.

La recaudacion de consumos obtenida el día 18 del actual en los pagos de esta capital, asciende á cantidad de 1020 pesetas 23 céntimos.

Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Feza contra Fermin Ruiz Ruiz, disparo de arma de fuego, siendo abogado defensor D. Julian de

la Cierva y Procurador D. Luis Marco.

Se ha participado al Presidente del Consejo de hombres buenos el fallo de este Ayuntamiento de 11 del actual por el cual se declara desierto el recurso promovido por don Angel Echevarria, contra el fallo de 26 de Marzo próximo pasado, en vista de no haber acreditado su personalidad.

En Aguilas ha sido capturado por la guardia civil de aquel puesto, el mozo Juan Ramirez Garcia, número 48 del remplazo de 1882 por el cupo de dicha Villa, reclamado por la Comision provincial.

Por infringir las ordenanzas de Montes, extrayendo leña de los del Estado, han sido multados tres individuos denunciados por la guardia civil de Yecla, Cehegin y Mula, y por la de Aledo han sido denunciados dos sujetos que conducian 20 kilos de esparto de la propiedad del comun de vecinos.

Anoche salieron para Andalucia los encargados de conducir á esta el ganado que se ha de lidiar en esta capital el día del Corpus, por los jóvenes y ya afamados diestros Leon y Cañizares.

Las reses son de la conocida y acreditada ganaderia de D. Francisco Hernandez, de Santisteban del Puerto, y tenemos entendido que los toros estan ajustados de antemano y son de tres y cuatro años.

Se le ha manifestado al Comandante militar, que á pesar de las indagaciones hechas, no ha sido habido el soldado Ramon Martinez Candel, devolviéndole la libranza que para el mismo recibió de 98 pesetas.

Se han remitido al gefe de la caja de Ultramar un abonaré de 144 pesos 17 centavos al soldado Pedro Paris Guillen y otro de 198 pesos 43 centavos de Gabriel Caballero Pina para su conversion.

Se ha nombrado á José Hernandez Martinez Alcalde de Barrio del partido de la Albatania y á José Meseguer Alcázar del de Alquerias.

Ha sido despedido un cornetín en la banda de música de la casa de Misericordia, y el requinto, que es hermano del despedido, también se ha marchado.

BANCO DE ESPAÑA.—Sucursal de Murcia.—Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, desde el día de hoy el tipo que rige para descuentos, préstamos y cuentas de créditos es el de cuatro por ciento anual.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 19 de Mayo de 1885.—El Secretario, Enrique Garrido.

Continúa la Administracion de propiedades é Impuestos, proponiendo á la Delegacion de Hacienda

la declaracion en quiebra de fincas cuyos compradores no satisfacen los plazos á sus vencimientos.

Lo avisamos para que los interesados que se hallan en descubierto se apresuren á pagar los débitos que tengan por el expresado concepto si no quieren sufrir las consecuencias.

Ayer tomo posesion de su destino el segundo oficial de este Gobierno civil D. Manuel Vazquez Garriga, trasladado del de Valencia en igual cargo.

Se ha concedido á D. José Angel Muñoz y Gonzalez, capitán de navio de la Escala de reserva, el haber mensual de 517 pesetas 50 céntimos en concepto de retiro provisional, para esta provincia.

En Totana ha sido detenido un jóven, natural de Almería, por carecer de documento que identifique su persona.

Se le vá á notificar á D. Manuel Casado y Lopez, vecino de Cartagena, para que presente en este Gobierno civil una póliza de 25 pesetas segun dispone la Ley del timbre, para la concersion de los beneficios de la de 3 de Junio de 1868 á su hacienda «Peñañel», á fin de dar las órdenes al efecto.

La Administracion de propiedades é Impuestos ha comenzado á formar el padron de cédulas personales correspondiente á esta capital y partidos rurales, que ha de servir para el año económico próximo venidero, con presencia de las hojas declaratorias entregadas por los agentes.

Oportunamente diremos cuando dicha oficina lo expone al público desagradado, para que pueda examinarse la clase de cédula á cada individuo señalada, y puedan hacerse las reclamaciones que procedan.

Tenemos entendido que volverá á su antiguo destino de Administrador de la casa de Misericordia, D. Anselmo Lorenzo y Rubio.

Dice «El Liberal»: «Ayer se reunió la comision que entiende en el proyecto de variacion del trazado del ferro-carril de Alicante á Murcia. Se constituyó nombrando presidente al Sr. Serrano Alcázar, y secretario el señor Abril.

A propuesta del Sr. Pacheco, uno de sus individuos acordó oír el jueves próximo á los comisionados de Elche, Novelda, Crevillente, Aspe y otros pueblos de la provincia de Alicante, perjudicados por la construccion de dicha línea, y que temen serlo más con el proyecto de que se trata.

Creemos que el dictámen de esta comision, á juzgar por las encontradas opiniones que hay en el seno de la comision, vá á ser objeto de un vivo debate.»

COSAS VARIAS.

Charada.

SOLUCION DE LA ANTERIOR:

AL CONSABIDO K.

En quintillas, que es mi fuerte, prosigues el duelo á muerte empenado entre los dos, y á raya voy á ponerte si no lo remedia Dios.

En vano ¡oh K! te me enfocas y me echas con formas toscas á los piés de los caballos, mandándome un MAMACALLOS á cambio de un Papamoscas.

Si estoy de mi error confeso, ¿á cuento de qué viene eso de decirme con doblez que me armarás un proceso si me equivoco otra vez?

Por cinco mil de á caballo no me levantes el gallo de amenazas con el bú, porque si en cólera estallo el vencido serás tú.

No me conoces, no tal, y juzgas que soy un cual—quier poeta de mala traza, sin saber que Vital Aza mi ingenio envidia y mi sal.

«En materia de escribir nadie puede competir conmigo en el Universo: soy hombre que pone en verso la tabla de dividir.»

Ora festivo, ora tierno mi ingenio renombre eterno, alcanzará, bien lo sé. (La modestia me dejé dentro del claustro materno.)

¿Y á un poeta de mi calibre amenazas? Como vibre mi pluma, habrá un lance serio y se armará el gran tiberio, si señor, al aire libre.

Y aquí mi carta termina; en otra carta vecina (a) le diré, á su ruego atento, el lance que tuve en Vina—roz en cierto casamiento.

Entretanto, pues me toca, para que usted haga boca otra charada es adjunta: como verá tiene poca extension, pero ¡es de punta!

OTRA.

«Primera» con «tercera» del «dos» con «cuatro», se remontaba un «todo» alto, muy alto.

H.

(a) O próxima, como V. quiera.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.

GRAN COMPANIA DE ÓPERA.

Funcion para esta noche RIGOLETO.

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gomez Garcia, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de sobrestantes y cuyos ejercicios se verificarán en Madrid, el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes, pidiéndolos á nombre del director, en Murcia calle de Ruiperez, núm. 3. 15—4

INTERESANTE.

Hoy dará principio la verdadera realizacion de todos los géneros existentes en la Tienda del Aguila.

Plateria, 61 y 63.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo de hoy.**—San Bernardino de Sena cf. y Santa Basilia vg.  
**Vela y Alumbrado.**—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Lorenzo.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Vicente Beltran y D.<sup>a</sup> Maria Palacios, misas de hora.

**Cultos.**—Continúa en la iglesia de San Agustín, á las cinco de la tarde, los Ejercicios de las Flores predicando hoy D. Santiago Medina.

**Eterno verano.**—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

El conocido peluquero de teatros don José Bernal, que por espacio de muchos años ha vivido en la Trapería, ha trasladado su domicilio á la de Calderon de la Barca, núm. 1, piso principal, entrada por la de la Parra, núm. 15.

El Sr. Bernal participa á su antigua clientela que sigue confeccionando pelucas de todas épocas, para vender y alquilar.

Especialidad en pelucas de señoras y caballeros, é imágenes. Las señoras encontrarán para la cabeza cuantos adornos deseen en cabello, conforme los adelantos del día.

**Tienda del Siglo.**

PLATERIA, 62.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento con tejidos del pais y del extranjero y con novedades para señoras y Caballeros.

Todo bueno bonito y barato.

PLATERIA, 62. 10-4

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS**

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

**Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.**

**CASA SALLÉS, fundada en 1850**

J. MONEGHETTI, Suc<sup>r</sup> de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDRESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—UNICO depósito en Murcia: Platería, 53.

**Sastrería.**

Príncipe Alfonso, 5, Murcia. En esta sastrería se confecciona toda clase de prendas para caballero, con esmero, elegancia, prontitud y economía. El Madrileño y el Catalan. 8-4

**Persianas**

DE TODOS SISTEMAS Y MEDIDAS desde 13 hasta 90 reales metro cuadrado, Frenería, 40. 30-12

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

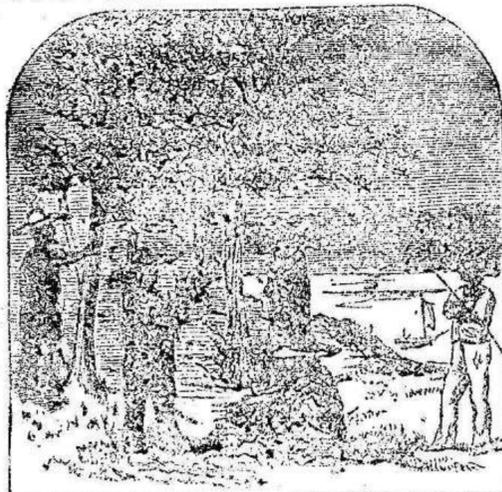
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C<sup>a</sup>. BARCELONA

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el catarro inmediato y completo curacion de todo caso de

A mi, Don, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**APRESURADOS A CORRER**

á la tienda frente á casa DE LOS SRES. SERVET.

Aprovechad la ocasion, aflojar el bolsillo, comprar por seis reales un par de calzoncillos.

Camisas y camisetas de esas que no dan calor, y que se pueden comprar por diez reales, dos.

Desde un real, señores, jabones de varios colores, y polvos de flor de arroz, belutina y arrebol.

Infinidad de corbatas, cuellos, puños y camisas, siendo á tan módico precio que á cualquiera le dá risa.

Tenemos para señoras medias y peinadores, guantes de todos tamaños y algunas chambras interiores.

Los guantes de hilo y seda son de tal necesidad, que usándoos en este tiempo no es preciso veranear.

Los tengo largos y cortos, calados y sin calar, para niñas y señoras, sea lo que quiera su edad.

Los hay de cinco reales, de seis, de siete, y demás, á cada cual más bonito, y os digo la verdad.

Y por esto, aquí os espero en esta tienda sin igual, ofreciendo á todo el mundo baratura y equidad.

**Josè Lligé**

*Dorador, Pintor y Empapelador*  
Ofrece su establecimiento en la plaza de Zetina, junto al Gobierno civil de la provincia. Admite trabajo para la poblacion y fuera de ella. Pinta habitaciones con adornos, resultando mas baratas que empapeladas. Y carruajes á precios económicos. 10-6

**Maderas.**

Para carpinteros ebanistas y carruajes. Colañas, tablas, tableros y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Albó y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 30-50

**BIBLIOTECA POPULAR**

Se venden los tomos publicados por la misma, y se suscribe á «La Revista Popular de Conocimientos Útiles» en esta imprenta.

**TALLER de persiana**

SOLIDEZ.—ECONOMIA.

Persianas de vareta de mader serrada á máquina, cosidas con piola alquitranada de cáñamo pintadas á dos manos, se hacen componen todas las clases con todas, en Murcia, calle de Victoria núm. 53, casa de Miguel Martín de las dimensiones y precios siguientes:

CLASAS	MEDIDAS.	PRECIO
1. <sup>a</sup>	3 10 m. por	1 90 99 rs.
2. <sup>a</sup>	3 10 » »	1 75 90 »
3. <sup>a</sup>	3 10 » »	1 55 81 »
4. <sup>a</sup>	2 60 » »	1 55 73 »
5. <sup>a</sup>	2 60 » »	1 35 65 »
6. <sup>a</sup>	2 60 » »	1 20 57 »
7. <sup>a</sup>	2 05 » »	1 05 48 »

Por cada persiana que lleve tura, se aumentará el 20 por 1 de su valor y quitará á 2 reales cada uno. 17

**PERSIANA DE MADERA TEJIDAS**

de la fábrica de Tomás Blanco, de lencia, único depósito en Murcia en carpintería de Antonio Lopez Chac Calle Sta. Catalina, núm.

Conocidas en esta poblacion dichas persianas por la finura y solidez de su do, economía, poco peso, duracion y aspecto, son preferibles á todas las de clase que se venden en esta capital; fabricante pone en conocimiento de muchos consumidores que ha hecho rebaja importante en los precios, que los siguientes:

Largo.	Ancho.	Reales.
3,40	por 2,15	109
3,40	por 2,00	101
3,10	por 1,82	84
3,10	por 1,75	81
3,00	por 1,60	71
3,00	por 1,50	67
2,60	por 1,50	58
2,60	por 1,40	54
2,00	por 1,25	37
1,60	por 1,00	23
1,50	por 0,90	20

Hay tambien persianas de todas dimensiones que se descan á 15 reales metro cuadrado.

**Clovis Jeunet, RELOJERO.**

Constructor premiado en varias exposiciones, inventor del péndulo de su bre, especialista en relojes de precisión se ofrece á los relojeros, aficionados y respetable público de esta capital cualquier construccion ó reparacion, mismo para reparar los relojes que no len perfectos de fábrica.

Plaza Nueva, número 13, Murcia. 15-